

## “Espacios europeos para el aprendizaje permanente”

AUTORA: SONIA MARTÍNEZ TRIGUERO\*

Los Programas Educativos Europeos han supuesto, desde su implantación allá por el año 1995, una oportunidad para la creación de un espacio de intercambio y enriquecimiento entre los distintos países de la Unión Europea. Una vez definidos sus objetivos y confirmada la buena aceptación que han tenido por parte de sus participantes, restaba simplificar los procedimientos administrativos que llevan consigo y lograr una mayor cohesión entre las distintas acciones que se promueven. Esas son las finalidades que se pretenden conseguir con el nuevo Programa de Aprendizaje Permanente ,PAP, en inglés, LLP Lifelong Learning Programme, cuya fase entró en vigor a partir de 2007 y concluirá en 2013.

El Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) unifica a tres anteriores programas con una nueva imagen corporativa y nos da la bienvenida a un mundo de diferentes posibilidades de abrazar Europa. El PAP, se nos presenta como un instrumento para la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo cuyo objetivo general es el de contribuir, mediante el aprendizaje permanente, al desarrollo de la Comunidad como sociedad de conocimiento avanzada, con un crecimiento económico sostenible, más y mejores puestos de trabajo y una mayor cohesión social, garantizando al mismo tiempo una buena protección del medio ambiente en beneficio de las generaciones futuras. Se pretende así, estimular el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación dentro de la Comunidad, de modo que se conviertan en una referencia de calidad mundial.

Los principales objetivos que persigue dicho programa son:

- Contribuir al desarrollo de un aprendizaje permanente de calidad y promover elevados niveles de calidad, la innovación y la dimensión europea en los sistemas y las prácticas en ese ámbito.
- Apoyar la realización de un espacio europeo del aprendizaje permanente.
- Ayudar a mejorar la calidad, el atractivo y la accesibilidad de las oportunidades de obtener un aprendizaje permanente disponibles en los Estados miembros.
- Reforzar la contribución del aprendizaje permanente a la cohesión social, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la igualdad entre hombres y mujeres y la realización personal.
- Favorecer una mayor participación en el aprendizaje permanente de personas de todas las edades, incluidas las que tienen necesidades especiales y las pertenecientes a grupos desfavorecidos, independientemente de su nivel socioeconómico.

- Promover el aprendizaje de las lenguas y la diversidad lingüística.
- Apoyar el desarrollo, en el ámbito del aprendizaje permanente, de contenidos, servicios, pedagogías y prácticas innovadoras y basadas en las TIC.
- Reforzar la capacidad del aprendizaje permanente para crear un sentimiento de ciudadanía europea, basado en la comprensión y el respeto a los derechos humanos y de la democracia, y fomentar la tolerancia y el respeto hacia otros pueblos y otras culturas.

La principal novedad del PAP es la de integrar en uno solo los principales programas de educación y formación desarrollados hasta ahora. Construido sobre la segunda fase de los programas Sócrates y Leonardo da Vinci, para preservar la continuidad de las experiencias positivas pasadas, el programa aumentará el volumen de acciones y participantes y proporcionará un sistema de gestión más simple y eficaz lanzando una convocatoria única para todo el Programa y unificando todas las Agencias en una sola agencia con entidad jurídica propia, independiente del MEC aunque monitorizada desde el MEC como órgano de supervisión externo. El Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) es esa agencia única encargada de llevar a cabo la gestión de su Programa de Aprendizaje Permanente. Así, se sigue contando con cuatro programas específicos: **Comenius**, para educación escolar, desde la Educación Infantil hasta la Secundaria Superior; **Erasmus**, para Educación y Formación Profesional Avanzada o Superior; **Leonardo da Vinci** para todos los demás aspectos de la Formación Profesional; y **Grundtvig**, para la Educación de Adultos. Además, se incluye como novedad un programa Transversal, con cuatro actividades clave:

- Las destinadas a cubrir actividades relacionadas con el desarrollo de las políticas educativas, proyectos, redes y acciones de observación y análisis.
- Las dedicadas al aprendizaje de idiomas e instrumentos de evaluación, redes, portales de Internet multilingües y campañas de sensibilización.
- Actividades relacionadas con la enseñanza y prácticas de aprendizaje innovadoras y basadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación, como el programa, ya en marcha, e-Learning.
- Otras actividades de transferencias de buenos resultados de proyectos ya realizados a los sistemas educativos y de formación profesional a todos los niveles: comunitario, nacional, regional y sectorial.

Por último, el programa Jean Monnet prestará apoyo financiero a centros y asociaciones educativas y de formación que desarrollen actividades relacionadas con la investigación y reflexión sobre la integración europea.

En la mayoría de las veces, las experiencias son fructíferas con la progresiva adhesión de docentes y alumnos en variadas iniciativas escolares y extraescolares. La financiación del PAP, facilita la movilidad física de profesores y alumnos entre los países asociados, y otros

organismos locales y regionales también pueden trabajar en la consecución de actividades extraescolares de indudable interés. Gracias al trabajo en equipo y a la generosidad de algunos docentes se desea que los lazos profesionales, a raíz de los proyectos transnacionales, tengan continuidad en beneficio de la comunidad escolar.

En la siguiente tabla queda reflejada la estructura del Programa de Aprendizaje Permanente:

<p><b><u>PROGRAMA COMENIUS: ACCIONES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas para la formación del personal educativo.</li> <li>- Ayudantes Comenius.</li> <li>- Acogida de Ayudantes Comenius.</li> <li>- Visitas preparatorias para establecer asociaciones.</li> <li>- Movilidades individuales de alumnado ( a partir de 2008).</li> <li>- Asociaciones escolares COMENIUS ( Proyecto de trabajo de bajo presupuesto, menos de 25.000 euros entre centros escolares).</li> <li>- Asociaciones escolares Comenius- REGIO ( a partir de 2008).</li> <li>- Proyectos de cooperación multilateral.</li> <li>- Redes.</li> </ul>
<p><b><u>PROGRAMA GRUNDTVIG: ACCIONES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilidad de estudiantes adultos (a partir de 2008).</li> <li>- Ayudantes Grundtvig (a partir de 2008).</li> <li>- Ayudas para la formación del personal educativo de personas adultas.</li> <li>- Visitas preparatorias para establecer asociaciones.</li> <li>- Asociaciones de aprendizaje (proyectos de bajo presupuesto, menos de 25.000 euros, entre centros de adultos).</li> <li>- Proyectos multilaterales.</li> </ul>
<p><b><u>PROGRAMA LEONARDO: ACCIONES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociaciones (2008) descentralizado.</li> <li>- Proyectos multilaterales de transferencia de innovación- descentralizado.</li> <li>- Proyectos multilaterales de desarrollo de innovación- centralizado.</li> <li>- Redes temáticas- centralizado.</li> <li>- Visitas preparatorias con el fin de presentar propuestas – para todas las acciones.</li> <li>- Beneficiarios :alumnos de formación profesional inicial.</li> <li>- Actividad: Período de formación profesional y/o prácticas laborales</li> <li>- La movilidad de estudiantes de Ciclos Formativos de grado superior y universitarios pasa a <b>ERASMUS</b>.</li> </ul>

¿Cómo podemos iniciar un Proyecto Europeo? Lo primero que tenemos que tener en cuenta es que en el tiempo en el que se abre el plazo de presentación de solicitudes ya debemos haber formado una asociación de centros europeos en la que uno de ellos actuará como coordinador del proyecto. Estos países socios se pueden encontrar por medio de distintas vías como puede ser los contactos personales que podamos tener de personas que trabajen en centros del extranjero o los contactos que podamos iniciar tras haber asistido a uno de los numerosos

cursos de formación que se celebran en distintos países de la Unión. Otra posible vía es la asistencia a Seminarios de contacto, en los que se establece una sede europea en la que trabajar durante unos cuatro días en un tema específico de educación y mediante el cual las personas interesadas en el tema en concreto acuden allí y se asocian con los asistentes que ellos crean conveniente de acuerdo a las características de su centro y en la modalidad de proyecto y actividades que se deseen trabajar. Igualmente, se pueden encontrar socios mediante el partbase, la base de datos de internet, <http://partbase.eupro.se/framees.htm> en donde se anuncian los centros que buscan socios para ser candidatos a formar asociaciones para trabajar durante dos años y el espacio Comenius <http://comenius.eun.org>, también podemos contactar con centros de otros países e incluso colgar nuestro propio anuncio de búsqueda de socios para un centro de unas características determinadas y con un temática específica. Igualmente, a través de las instituciones educativas como son las Consejerías de Educación, las Delegaciones Provinciales y los Centros de Atención al Profesorado que reciben información de centros en búsqueda de socios para comenzar un Proyecto. Una vez que se abre el plazo para presentar nuestra solicitud, deberemos realizar un proyecto en común en el que se contemplen las funciones de cada país dentro del proyecto, calendario de actividades a realizar en cada centro, así como las movilidades a realizar durante los dos años de duración que tiene el mismo. Se realiza el formulario on-line al que tenemos acceso mediante la página [www.mec.es/programas-europeos](http://www.mec.es/programas-europeos) para el que debemos registrarnos previamente. En dicho formulario encontramos cuatro apartados a rellenar:

- Apartado A: Características de la Asociación, tipo de proyecto y tema que se va a trabajar
- Apartado B: Centros educativos participantes, dirección, nombre, responsable, número de profesores y alumnos.
- Apartado C: contenido del proyecto, objetivos, contenidos, actividades, calendario de trabajo.
- Apartado D: Solicitud de subvención, presupuesto y número de movilidades.

Se presentan dos copias en papel de dicho formulario junto con la Declaración firmada por la dirección del centro, en tinta azul como impera la legislación europea. Se deberá adjuntar una relación del profesorado participante en el proyecto, así como la aprobación por el Consejo escolar u órgano colegiado que lo sustituya. Además los centros asociados deberán presentar la copia del formulario de candidatura del centro coordinador, o en su defecto, de las secciones A, B y C del mismo. Cada centro recibirá una ayuda única para todos los gastos derivados del proyecto: materiales, viajes, alojamiento y manutención. Esta ayuda se recibirá en dos plazos (80% y 20%) y será para toda la duración del proyecto, es decir para dos años. Como buenas ideas para desarrollar el Plan de trabajo en un proyecto PAP caben destacar: la incorporación del PAP al Proyecto Educativo de los centros, mejora del uso de las TIC de alumnos y profesores, así como de la comprensión de la diversidad lingüística y cultural, dimensión europea y de la educación para la ciudadanía, incremento de la motivación y del trabajo en

equipo. Las actividades de difusión y explotación de resultados han de estar bien definidas para asegurar una óptima utilización de los resultados en las instituciones participantes y, en la medida de lo posible, su entorno.

En el desarrollo de una experiencia multidisciplinar europea profesores de distintos países pueden desarrollar un proyecto educativo coordinado por uno de ellos. Los Proyectos Comenius, Grundtvig y en el futuro próximo, los Leonardo favorecen la **asociación multilateral** de centros educativos europeos a través del trabajo de profesores y alumnos sobre un tema común. Asimismo pretende la extensión de una mentalidad europea en la tarea educativa de los participantes con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información, el uso de idiomas y la implicación del grupo docente en el trabajo. Debido al creciente interés en cualquier ciudadano y a la difusión que como educadores podemos ejercer favoreciendo un mayor conocimiento científico y compromiso en nuestros hábitos, los Proyectos multilaterales han de ser tratados con carácter multidisciplinar: unas materias pueden aportar la información científica, otras colaborar en el análisis o comprensión de textos en lengua vernácula y extranjera, y otras en desarrollar los medios informáticos y artísticos para la difusión de los trabajos de los alumnos. En todas ellas debe predominar el trabajo en equipo, la búsqueda de datos en varios idiomas y la consiguiente toma de conciencia de coparticipación. Con satisfacción se observará que la iniciativa de una colaboración abierta será secundada por varios departamentos didácticos en todos los países, lo que favorecerá los contactos humanos y profesionales entre muchos alumnos y profesores implicados.

El PAP también contempla la posibilidad de asociarse con otro centro europeo por medio de una **asociación bilateral** de manera que los dos países trabajen juntos distintos aspectos relacionados con la educación y se realiza un intercambio de alumnos durante diez días en cada país. Dichos encuentros son muy enriquecedores y se marcan como colofón de dos años de trabajo en común. Les sirve para abrir la mentalidad de los alumnos a otras culturas, despertar su curiosidad por lugares alejados de sus ciudades o pueblos y les da la oportunidad de practicar el idioma de una forma de la que no pueden disfrutar normalmente. Todo esto supone una motivación para seguir su aprendizaje. Se fomentan valores de tolerancia, respeto y esfuerzo. Este aspecto les puede ayudar en su vida actual y en el futuro a disfrutar de una convivencia mejor con los inmigrantes procedentes de otros países muy diferentes que se desplazan a vivir a sus pueblos y que acuden a sus clases. Por otro lado la asociación bilateral motiva a estudiar y a trabajar ya que el alumnado siente la necesidad de las lenguas extranjeras y las utiliza de una manera real para comunicarse, relacionarse y aprender.

Con el trabajo constante de los dos años que tienen de duración este tipo de proyectos y la inestimable colaboración de los coordinadores en cada centro, se tejerá una red de profesionales dispuestos a compartir sus experiencias académicas con los demás, y proclives al estudio de idiomas o al uso de las nuevas tecnologías que faciliten el intercambio rápido de

iniciativas. En todos ellos se reconocerá: la mentalidad abierta que la tarea educativa implica, la curiosidad por aprender de otros sistemas de organización y gestión, la comparación del eco social de la escuela en otros países, el desarrollo académico de distintas áreas y niveles, la disposición y resolución de problemáticas afines y por último – y no menos importante – una aproximación profesional que trascienda las materias que se imparten en favor de una mayor afinidad cultural y humana. Porque esto es, al fin y al cabo, el objetivo primordial que se pretende transmitir a los alumnos europeos, y porque han de ser los profesores los implicados en extender esa visión dinámica.

Para materializar cualquier proyecto transnacional, ya sea un Comenius, Grundtvig, Leonardo se puede utilizar la plataforma que la acción e-twinning pone a disposición, como herramienta principal de comunicación y como lugar para compartir los resultados de los distintos centros. Dicha plataforma se puede usar tras un registro en la acción e-Twinning en la dirección <http://etwinning.cnice.mec.es>) a través del cual accedemos a un espacio en el cual, tanto alumnos como profesores, podemos compartir nuestra experiencia con el resto de países socios, es decir, trabajamos con nuestros socios colaborando en un proyecto usando las TIC. Una vez que hemos formado un proyecto transnacional multilateral, se nos brinda el espacio común o Twin Space, que nos posibilitará el trabajo colaborativo entre los centros participantes.

Mediante el Programa de Aprendizaje Permanente, también podemos solicitar **Ayudante Comenius**, es decir auxiliares de conversación que entrarán en las aulas de idiomas de manera que los alumnos que tengan la suerte de contar con un auxiliar de conversación en el aula podrán aprender la cultura propia del país del que proceda el ayudante Comenius en cuestión. Para ello deberá presentar la solicitud junto con un Programa de Actividades en el que se incluya la participación plena en el centro de dicho ayudante Comenius.

Para finalizar, es muy interesante conocer que dentro del Programa de Aprendizaje Permanente, también podemos participar individualmente a través de las distintas visitas de estudios que se ofrecen así como en **actividades de formación continua del personal educativo** a celebrar en distintas ciudades de Europa y con temáticas variadas a elegir.

Visitando la base de datos de todos los cursos que se ofertan en <http://ec.europa.eu/education/trainingdatabase/search.cfm> siempre podemos encontrar algún curso que responda a nuestras inquietudes. Al igual que en el resto de acciones, se deberá presentar dos copias del formulario de candidatura de ayudas para la formación del personal cumplimentadas mediante el formulario on-line, la acreditación de la competencia lingüística en la lengua de trabajo del curso, un proyecto sobre las estrategias para difundir los resultados

obtenidos en la actividad o curso correspondiente y el documento que acredite la preinscripción en el curso o actividad elegida.

Detrás de todas las posibilidades que esconde el PAP, está el esfuerzo de profesores que se implican con entusiasmo en el desarrollo de las mismas. Tarea que a veces resulta compleja pero que en la mayoría de las veces esconde un final feliz: en medio de algunas incomprendiones humanas, los participantes se sienten satisfechos de los Proyecto Europeos, por haber hecho camino al andar: el de nuestros alumnos en su trabajo creativo y el de los docentes en su generosidad inmune al desaliento. Sirvan estas líneas para animar a aquellos profesores entusiastas que se esfuerzan por ampliar los contenidos y valores de la educación en nuestros jóvenes.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Consejo de Europa, Marco común de referencia para las lenguas:** aprendizaje, enseñanza, evaluaciones. Documento cuyo fin es el de proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de la enseñanza en Europa.
- **Guía del Candidato de Programa Sócrates.** Contiene una descripción de la Ayuda Financiera disponible en el marco de todas las partes del programa de acción comunitario en el ámbito de la educación.
- **¿Y después de un Comenius 1, qué?** Guía para centros docentes y asesores-as. Propuesta para el inicio, el desarrollo y continuidad de un proyecto. Proyecto AFCOM. Edición CRP Gràcia. Barcelona . Noviembre 2005.

## Páginas de interés sobre Proyectos Europeos

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11082.htm>  
[http://www.faea.es/documentos/e-contrastes/nuevo\\_programa\\_aprendizaje\\_permanente.pdf](http://www.faea.es/documentos/e-contrastes/nuevo_programa_aprendizaje_permanente.pdf)  
<http://www.mec.es/programas-europeos/jsp/plantillasoc.jsp?id=convocatorias>  
[http:// www.etwinning.net](http://www.etwinning.net)  
<http://www.europeanschoolsproject.org/image>

\* **Sonia Martínez Triguero ha coordinado el Proyecto Comenius 1.1. “ Construyamos una mejor Europa para todos los países y culturas” y en la actualidad coordina en su centro de trabajo un Proyecto Grundtvig 2 que lleva por título “ Escuela inclusiva para Adultos”.**